Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
ESTUDIO DOCUMENTO PREVIO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-026
Versión: 01

DE:	**S2** ALBEIRO DE JESUS CARMONA MANJARRES **Jefe de Abastecimiento de GINRED1**	FECHA:	17/06/2019
PARA:	CGINRED1	No.	

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y TÍTULO 1 "Contratación Estatal", CAPITULO 1. "Sistema de Compras y Contratación Pública" Sección 2. "Estructura y Documentos del proceso de contratación", Subsección 5 "Mínima Cuantía" Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 El Jefe de Abastecimiento de GINRED1, presenta a consideración los siguientes estudios y documentos previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación respectiva, así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Dirección General Marítima fue creada bajo el Artículo 5 - Decreto 2324 de 1984, de acuerdo con lo previsto por la citada norma la DIMAR es la encargada de ejecutar la política del gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación. Ejerce sus funciones a lo largo y ancho de la jurisdicción marítima colombiana; 928.660 km2, equivalentes al 44.85% de todo el territorio nacional, y en los 2.900 km de línea de costa (Litoral Pacífico y Caribe), además de los principales ríos ubicados en las zonas de frontera, y en el río Magdalena en los 27 kilómetros finales antes de su desembocadura al mar.

Así mismo, las unidades adscritas administrativamente a la Intendencia Regional DIMAR No.1 son unidades que por su misión desarrollan actividades hidrográficas, de plataforma soporte para campañas de investigación oceanográficas además de servir como plataforma para apoyo, las actividades de mantenimiento a la Señalización Marítima instalada sobre los canales de navegación del pacifico colombiano, los servicios de las Capitanías de Puerto para las embarcaciones y el Centro de Investigaciones del Pacifico, para llevar a cabo los objetivos estratégicos establecidos para el cumplimiento de la misión, demanda que el talento humano se encuentre con las herramientas tecnológicas en buen funcionamiento para ejecutar cada una de las maniobras y tramites que solicitan el personal de usuarios.

La Intendencia Regional de DIMAR No.1, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y suministrar el apoyo logístico adecuado a sus unidades adscritas requiere contar con el mantenimiento periódico de los equipos de radio VHF y HF pertenecientes a las Estaciones de Control de Tráfico Marítimo de Tumaco CP02, el Centro de Investigación del Pacifico (CCCP), la Capitanía de Puerto de Bahía Solano (CP10), Capitanía de Puerto Guapi (CP11), Capitanía de Puerto Buenaventura (CP01), Señalización Marítima del Pacifico (SEMAP), unidades adscritas a la INRED1, quienes asisten y monitorean las naves mercantes en su arribo, tránsito y zarpe en las aguas jurisdiccionales colombianas, con el propósito de fortalecer aspectos fundamentales de la navegación como la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio ambiente marino.

Por tal motivo, actualmente la INRED1 efectúa la apertura del proceso con el fin de mantener en optimo

estado los equipos de comunicaciones con que cuentan este tipo de estaciones de control de tráfico marítimo y Capitanías de Puerto operadas por personal calificado en las principales áreas portuarias de los litorales Pacífico como son Buenaventura y Tumaco.

Con la presente contratación, es de mencionar que la satisfacción de la necesidad que presenta la Entidad queda satisfecha en un 80% tomando como referencia la vigencia fiscal del año 2019 y el recurso asignado, en consecuencia, en caso de que exista apropiación presupuestal futura, la Entidad podrá adicionar el contrato en aras de generar mayor nivel de satisfacción.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATAR:

2.1 OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los radios VHF y HF, antenas y demás componentes afines para las unidades adscritas al Grupo de Intendencia Regional de DIMAR N° 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A" del presente estudio.

2.2 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: los mantenimientos se llevaran a cabo en las siguientes instalaciones:

UNIDAD	UBICACIÓN	DIRECCION
SEMAP CP01	BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA	Calle 2 No.1-03, diagonal hotel Estación, Buenaventura-Valle del Cauca.
CP11	GUAPI	Calle 11 No. 2-50, Barrio San Pablo, Guapi.
CP10	BAHIA SOLANO (CHOCO)	calle 2 No. 2-17 , Barrio el Carmen, Choco
CCCP	TUMACO	Avenida al Morro, barrio 20 de Julio, Tumaco-Nariño.
CP02		Avenida al Morro, barrio 20 de Julio, Tumaco-Nariño.

2.3 PLAZO DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato, será hasta el día 16 de Octubre 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.4 CANTIDADES A RECIBIR: Las cantidades mínimas a recibir se encuentran relacionadas en el Anexo "A".

2.5 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: El tipo de contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De acuerdo a lo descrito en el Anexo "A" del presente documento.

2.7 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F.Servicios	72.Servicios de edificaciones construcción de instalación y mantenimiento	10.Servicios de mantenimientos y reparaciones de construcción e instalaciones	33.Servicios de mantenimientos reparación de infraestructura	00.

2.8 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "***Definiciones***" del Decreto 1082 de 2015, "*Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos*", por ende la Dependencia Usuaria procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en el que consigna que la Entidad no debe efectuar el análisis para los procesos de contratación adelantados por modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía".

2.9 TIPO DE ADJUDICACIÓN: EL Jefe de Abastecimientos de la GINRED1 recomienda que el proceso a seguir en virtud del presente estudio previo se adjudique de manera total, teniendo en cuenta el menor valor presentado por el oferente que cumpla con todos los requisitos habilitantes y sea la mejor oferta en conjunto para la Entidad.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

La modalidad de selección es CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA, la cual encuentra sus fundamentos jurídicos en el Decreto 1082 de 2015, parte 2, titulo 1, capítulo 2, subsección 5 y en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: En cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Subsección 6 "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", la Dirección General Marítima adelanta el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, lo cual se indica a lo largo del presente estudio.

4.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1.2.1 QUIENES VENDEN

En el mercado a nivel nacional se han identificado las siguientes personas naturales y/o jurídicas que ofrecen los bienes/servicios objeto del contrato, así:

PROVEEDORES NACIONALES	PROVEEDORES LOCALES
	AMC TECNOLOGIAS
	CAMNET

4.1.2.2 QUIENES COMPRAN

Igualmente se consultó la página web www.colombiacompra.gov.co, encontrándose que las entidades estatales que han adquirido bienes iguales o similares:

AÑO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PLAZO DE ENTREGA
2018	GINRED3	SERVICIO MANTENIMIENTO RADIOS Y ANTENAS	$ 9.061.841	3 MESES
2019	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (RADIO DE COMUNICACIÓN)	20.000.000	8 MESES

4.1.2.3 PRECIOS HISTORICOS Y ESTUDIO DE MERCADO

En años anteriores Dirección General Marítima ha adquirido los bienes/servicios requeridos en el presente estudio y junto con las cotizaciones actuales, el valor promedio en el **ANEXO C. ESTUDIO COMPARATIVO COTIZACIONES Y ANALISIS DE MERCADO.**

4.2 POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE CONTRATACIÓN: Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar garantizar la funcionalidad de los servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

4.3 VALOR DEL OBJETO A CONTRATAR: El valor del contrato será hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE **($18.675.000)**

4.4 FORMA DE PAGO La Dirección General Marítima – Intendencia Regional DIMAR No.1, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en **(PAGOS PARCIALES)**, una vez cumplidos los hitos establecidos en el anexo técnico a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, Entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por las partes, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la radicación en debida forma de los documentos.

NOTA 1: Las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios.

NOTA 2: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera.

NOTA 3: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique.

Cuando de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad quien verificara en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, acuerdo Decreto 3029 de 2013.

4.5 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL E INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente estudio previo cuenta con el siguiente respaldo presupuestal:

No. CDP	Tipo Gasto	Asign Intrna	Cta/Prog	SubC/SubP	ObjG/Proy	Ord/Spry	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN

4020	A	02	02	02	008	007	16	SSF	Servicios de mantenimiento reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	**$20.038.248**

5 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN. De conformidad con los mandatos contenidos en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2011 "*De la selección objetiva*", se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes a la oferta del menor precio:

FACTORES DE VERIFICACIÓN HABILITANTES	
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITA
VERIFICACIÓN TECNICA	HABILITA
FACTORES DE PONDERACIÓN	
EVALUACIÓN ECONÓMICA	**MENOR PRECIO**

- **EVALUACIÓN ECONOMICA**: se evaluará la oferta de menor precio, bajo el criterio de no sobrepasar el presupuesto oficial ni el valor unitario establecido por ítem.

El oferente deberá incluir dentro del valor de su oferta económica todos los gastos asociados al cumplimiento de las obligaciones y requerimientos del objeto contractual, como A.U.I, Impuestos, Tasas, contribuciones, Garantías Contractuales y demás gastos que demanden la suscripción y ejecución del Contrato, serán por cuenta del Contratista.

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentados en cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, previo análisis que efectúe el oferente por su cuenta y riesgo, de conformidad con el formato de propuesta económica del Secop II.

Cuando en el proceso se creen dos listas de precios en la sección Oferta económica en el SECOP II, una para diligenciar los precios unitarios y otra para diligenciar el presupuesto oficial, en caso de error en ésta última, la entidad tomará para todos los efectos el valor del presupuesto oficial del proceso y el oferente así lo acepta.

En caso de que presentarse posibles ofertas con precios artificialmente bajos, la entidad aplicará la guía de Colombia Compra Eficiente referente este tema; analizada la respuesta el comité evaluador o quien haga sus veces procederá a recomendar el rechazo o aceptación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Según lo establecido en el manual de contratación del ministerio de defensa y la circula N CIR2015 de septiembre 2015, la ofertas de bienes y servicios de origen nacional serán evaluadas por el comité evaluador económico, con el valor total ofertado antes del IVA, a fin de garantizar la igualdad entre los nacionales (régimen común y simplificado) y los extranjeros, lo anterior por cuanto el impuesto de valor agregado- IVA no es in ingreso del contratista, este solo es un recaudador del mismo.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Intendencia Regional DIMAR Buenaventura No.1, aplicará las disposiciones del Artículo 85 Numeral 6 (Sic) del Decreto 1510 de 2013, para lo cual "*En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo*",

siempre y cuando haya cumplido con todas las condiciones presentes en la invitación.

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA:** Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la GINRED1, el Comité Asesor Evaluador Jurídico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso que se realicen observaciones y requerimientos y el oferente no subsane en el plazo solicitado, la oferta será RECHAZADA. La verificación jurídica no registra puntaje.

CARTA DE PRESENTACIÓN
PODER (CUANDO EL OFERENTE ACTÚE A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE O APODERADO)
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (SI ES HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
FOTOCOPIA DEL RUT VIGENTE DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF
CERTIFICACIÓN BANCARIA
CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.

- **EVALUACIÓN TECNICA:** Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la GINRED1, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta, como se relaciona a continuación:

- **EXPERIENCIA DEL OFERENTE:**

Que el oferente haya suscrito y ejecutado como Mínimo una (01) contrato cuyo objeto haya sido igual o similar al del presente proceso y cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción o multa por incumplimiento del contratista, ni se hizo efectiva la póliza única de garantía, cuyo contrato sea de un valor igual o superior al valor del presente proceso.

Para el caso de las certificaciones estas deben contener como mínimo:

- Entidad contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (si es una entidad pública).
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

6 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: De acuerdo con lo establecido por el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, con el propósito de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar en concordancia con los artículos 27 y 28 Ley 80 de 1993, correspondientes a la "*ecuación contractual*" y "*al equilibrio económico*", se estiman como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, razón por la cual, en el anexo del presente estudio, se indican los riesgos previsibles, identificables y cuantificable en condiciones normales.

7 GARANTÍAS:

7.1 GARANTÍA ÚNICA: Una vez comunicada la aceptación de oferta, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, TITULO I, SECCIÓN 3 "*Garantías*", SUBSECCIÓN 1 "GENERALIDADES", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor la **NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA-GINRED1** identificada con **NIT No. 835.000.771-1,** la cual contendrá los siguientes amparos:

- CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al (20)% del precio total del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato y (4) meses mas

- CALIDAD DEL SERVICIO: por un valor equivalente al (20)% del valor total del contrato, vigente desde el vencimiento del plazo de ejecución y (4) meses más.

- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento 5% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más.

8 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato, 1. Hacer la entrega de los bienes/servicios objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas. 2. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas; los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5°, numeral 5° de la Ley 80 de1993. 3. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la

ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993. 4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios unitarios fijos contenidos en la propuesta económica y a la invitación en general 5. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 6. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. 7. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato. 8. Responder por la buena calidad de los bienes suministrados/servicios prestados objeto del contrato. 9. Entregar los bienes suministrados/servicios prestados dentro del plazo de ejecución estipulado.10. En caso que exista insatisfacción por los bienes suministrados/servicios prestados, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de los quince (15) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. 11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato, artículo 5°, numeral 5° de la Ley 80 de 1993. 12. Facturación. El contratista deberá entregar la factura Original en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995. 13. El contratista deberá estar en capacidad de entregar los bienes / prestar servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de llegada de los productos a aplicar en los bienes objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal. 14. Se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de los cinco (5) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. 15. Para el pago EL CONTRATISTA deberá anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes Parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE) y anexar copia de la planilla de dichos aportes.

9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. La atención del futuro contratista deberá ser oportuna y respetuosa atendiendo las solicitudes del contratante, para la eficiente entrega de los servicios a contratar.
2. Los gastos generados por envío y transporte, y garantías de entrega, perdida robo o siniestro, durante el envío del mismo deben ser cubiertos por el contratista.
3. El contratista se comprometerá a entregar un informe mensual de las actividades realizadas dentro del tiempo de la ejecución del contrato.
4. El contratista debe contar con la capacidad logística necesaria para la prestación del servicio de mantenimiento con responsabilidad, seguridad y precisión.
5. Los repuestos serán estrictamente nuevos, originales, de buena calidad, los repuestos serán devueltos en caso de no superar la falla.
6. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la

ejecución del presente contrato, y que se encuentre marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión a su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información de contratistas o terceros para cual deberá diligenciar el formato **COMPROMISO DE RESERVA PERSONAL CIVIL-MILITAR de Código:** G3-00-FOR-064.

10. OTROS ASPECTOS

a. SUPERVISOR:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S2	MAURICIO CONTRERAS MENDEZ	ECTM CP02			mcontreras@dimar.mil.co

b. COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO-ECONOMICO:

Se recomienda que la estructuración por idoneidad y experiencia, a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S2	MIGUEL CHAVEZ JURADO	INRED1	-------	--------	mchavez@gmail.com

c. COMITÉ ESTRUCTURADOR JURIDICO:

Se recomienda que la estructuración por idoneidad y experiencia, a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
CPS	HAIBER FIERRO	GINRED1	_____	_____	hfierro@dimar.mil.co

d. COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO-ECONOMICO:

Se recomienda que la evaluación, dada su idoneidad y experiencia (posee el suficiente conocimiento, a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S1	ANDRES FELIPE VELAQUEZ	ECTM CP02	_____	--------	avelasquez@armada.mil.co

e. COMITÉ EVALUADOR JURIDICO :

Se recomienda que la evaluación, dada su idoneidad y experiencia, a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
CPS	JOHANA BURBANO VALLEJO	GINRED1	_____	_____	jburbano@dimar.mil.co

11. ANEXOS.

ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES
ANEXO B. MATRIZ DE RIESGOS
ANEXO C. ESTUDIO COMPARATIVO COTIZACIONES Y ANALISIS DE MERCADO
ANEXO D. PLAN DE COMPRAS
ANEXO E. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
ANEXO F COTIZACIONES

Atentamente,

Carmona M. Albeiro

Suboficial Segundo **ALBEIRO DE JESUS CARMONA MANJARRES**
JEFE ABASTECIMIENTO GINRED1

ANEXO A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

CCCP-TUMACO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Mantenimiento correctivo a todo costo a 04 radios VHF base con sus respectivas antenas, consistente en cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y prueba de funcionamiento		

CP11- GUAPI

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a radio HF Icom IC- MC700Pro, consistente en: • Limpieza de tarjeta, microteléfono y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión. • Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 20 metros aprox. • Cambio de conector y mantenimiento general de la antena. • Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono. • Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y pre-amplificador. • Revisión y cambio de fusibles.		
2	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a Radio VHF Marino Midland consistente en: • Limpieza de tarjeta, cambio cable microteléfono y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión.		

		• Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Revisión, limpieza y mantenimiento de sus 23 mandos frontales y squelch respectivos. • Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 20 m aprox. • Cambio de conector y mantenimiento general de la antena. • Verificación y mantenimiento del sistema Triple Watch. • Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono. • Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y pre-amplificador. • Revisión y cambio de fusibles.		
3	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a Radio Garmin VHF 200 marine (Lancha) consiste en: • Limpieza de tarjeta, cambio cable microteléfono y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión. • Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Revisión, limpieza y mantenimiento de sus mandos frontales y squelch respectivos. • Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 15 m aprox. • Mantenimiento general de la antena. • Verificación y mantenimiento del sistema. • Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono. • Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y pre-amplificador. *Cambio de fusibles.		
4	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a Portátil (02) VHF icom ic-m24 – (02) VHF icom ic-m25 consiste en: • Limpieza de tarjeta y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión. • Revisión y mantenimiento del display LCD • Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Cambio de 01 antena si lo requiere. • Cambio del puerto de carga.		

"ARC" ISLA PALMA

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Megáfono intercomunicador Raymarine ray430, consiste en: Cambio de cableado de bocinas externas, reparación del micrófono y cable, reparación a todo costo de 01 bocina externa.		
2	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Radios Motorola EP450S, consiste en: Reparación de 01 radio, reparación del clip para cinturón de 04 equipos, 02 baterías de repuestos y 03 bolsas anti lluvias.		
3	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Motorola Digital XTL 5000 Base, Consiste en: Verificación de cableado en general, limpieza de todos los conectores, limpieza de la antena, verificación de voltaje, Limpieza general al equipo, Verificación de las tarjetas de radio frecuencia, prueba de potencia, verificación del micro teléfono.		
4	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Motorola Trounking Base, consiste en: Verificación de cableado en general, limpieza de todos los conectores, limpieza de la antena, verificación de voltaje, Limpieza general al equipo, Verificación de las tarjetas de radio frecuencia, prueba de potencia, verificación del micro teléfono e instalación completa de polyphaser (is-b50ln-c2).		
5	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Antena tracvision KVH M7, consiste en: revisión y limpieza del tv hub, mantenimiento a todo costo de las correas, lubricación de rodamientos de azimuth y elevación, verificación y ajustes de motores, ajustes de LNB y Feed Tube, revisión, limpieza impermeabilización y ajustes de conexión al tv y verificación de voltajes y puesta en marcha.		

ARC "ISLA CASCAJAL"

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio base VHF Marino, Marca: ICOM Modelo: IC-M604A, Voltaje: 12 VDC Consistente en: -Desmonte del radio base. -Desarme. -Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. - Limpieza contactos electrónicos. -Desarme del micrófono y limpieza interna. -Limpieza del conector del micrófono. -Desconexión plug antena ubicada en el techo de la superestructura de la unidad. - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico. -Desmonte antena y limpieza partes rebatibles (incluye roscas).		
2	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio base Aéreo: Marca: ICOM, Modelo: IC-A210, Voltaje: 12 VDC Consistente en: -Desmonte del radio base Desarme - Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. - Limpieza contactos electrónicos. - Desarme del micrófono y limpieza interna. -Limpieza del conector del micrófono Desconexión plug antena ubicada en el techo de la superestructura de la unidad. - Instalación plug nuevo que vaya soldado al cable que va a la antena (el plug es enroscado de 5/8") - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico - Desmonte antena y limpieza partes rebatibles (incluye roscas)		
3	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio portátil VHF Marino, Marca: ICOM Modelo: IC-GM1600, Serie: 2106864, Voltaje: 7.2 VDC. Consistente en: -Desarme - Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. Limpieza contactos electrónicos. - Suministro e instalación antena para radio portátil VHF Marino. - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico.		

		- Suministro de una batería de nickel de 7.2 voltios DC, 750 miliamperios hora.		
4	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio portátil Motorola APX 5000, Marca: Motorola,ModeloAPX5000,(H98UCD9PW5AN1) ,Serie: 481 CPX6285, Voltaje: 7.4 VDC Consistente en: -Desarme. - Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. - Limpieza contactos electrónicos. - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico. - Suministro de una batería de litio de 7.4 voltios DC, 2150 miliamperios hora, 15.9 vatios hora.		

CP10-BAHIA SOLANO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Radio marino, consiste en: Cambio de cables, limpieza general, verificación y prueba de funcionamiento.		
2	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Radio base con su respectiva antena consisten en : Cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y prueba de funcionamiento.		

CP02-TUMACO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 radios VHF Base con sus respectivas antenas, consistente en: Cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y pruebas de funcionamiento Con vatímetro, incluye suministro e instalación de cable para GPS (aproximadamente 20 metros).		

2	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 radios HF Base con sus respectivas antenas, consistente en: Instalación de antenas, cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y pruebas de funcionamiento con Vatímetro, suministro e instalación de fuente de poder de 30 amperios para radio HF ICOM - IC M700PRO.		

CP01-CAPITANIA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Mantenimiento a todo costo de 02 Radios VHF MARINE IC-M604, marca ICOM, consiste en: Mantenimiento correctivo de micrófonos, antenas de comunicación y sus bases.		
2	1	Mantenimiento a todo costo de 01 Radio HF TRANSCEIVER IC-78, marca ICOM, consiste en: Mantenimiento correctivo de micrófonos y la antena de comunicación con su base.		
3	1	Mantenimiento a todo costo de 01 Radio base VHF MARINE IC-M304, marca ICOM, consiste en: Mantenimiento correctivo de Micrófonos y la antena con su base.		

ANEXO B
"MATRIZ DE RIESGOS"

Tabla 1 Matriz de riesgos

PROBABILIDAD	NUMERICA	HISTORICA			IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
					1	2	3	4	5
	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podria ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podria ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 2.

Tabla 2 Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 3 Mapa de identificación de riesgos

No.		1.	2.	3.
Clase		General	General	General
Área		Interno	Interno	externo
Etapa		Planeación	Planeación	contractual
Tipo		operacional	Operacional	Operacional
Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)		La Contratación no se realiza en el plazo estimado	El futuro contratista no cumple con las condiciones requeridas por la Entidad	No allegar póliza de cumplimiento ni afiliación al sistema de riesgos
Consecuencia de la ocurrencia del evento		El proceso de adquisiciones sufre retraso en sus etapas	Contratación de un personal que no satisface las necesidades de la Entidad	Retrasos del perfeccionamiento
Probabilidad		1	1	1
Impacto		1	1	1
Calificación		2 (Riesgo bajo)	4(Riesgo bajo)	4(Riesgo bajo)
Prioridad		d	d	d
A quien se le asigna?		Entidad	Entidad	contratista
Tratamiento/controles a ser implementados		Organizar prioritariamente la adquisición de los bienes y servicios a cargo de la Entidad	Verificación por parte del usuario de las condiciones de experiencia e idoneidad del futuro contratista	Contratista demora el perfeccionamiento por la firma del acta de inicio del acta de inicio y/o adquirir póliza
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	1	1
	Impacto	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2
Afecta la ejecución el Contrato		NO	SI	SI
Persona que implementa el tratamiento		Jefe Contratos	entidad	entidad
Fecha Inicio tratamiento		Recepción estudio previo	16/06/2020	16/06/2020
Fecha término tratamiento		Suscripción del contrato	16/10/2020	16/10/2020
Monitoreo y revisión	Forma de realizar monitoreo	Cronograma de procesos	necesidad de los servicios y soportes del personal a	Comunicación directa con el contratista
	Periodicidad monitoreo / Cuando?	mensual	permanente	Firma del contrato

ANEXO C.
ESTUDIO COMPARATIVO COTIZACIONES Y ANALISIS DE MERCADO

UNIDAD	ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CANT.	UN.MED	VALOR UNITARIO COTIZACION AMC	VALOR TOTAL COTIZACION AMC	VALOR UNITARIO COTIZACION CAMNET	VALOR TOTAL COTIZACION CAMNET	VALOR TOTAL UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
CCCP-TUMACO	1	Mantenimiento correctivo a todo costo a 04 radios VHF base con sus respectivas antenas, consistente en cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y prueba de funcionamiento	1	UND	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000
CP11-GUAPI	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a radio HF Icom IC-MC700Pro, consistente en: • Limpieza de tarjeta, microteléfono y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión. • Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 20 metros aprox. • Cambio de conector y mantenimiento general de la antena. • Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono. • Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y pre-amplificador. • Revisión y cambio de fusibles.	1	UNIDAD	$ 750.000	$ 750.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 800.000	$ 800.000

	2	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a Radio VHF Marino Midland consistente en: • Limpieza de tarjeta, cambio cable microteléfono y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión. • Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Revisión, limpieza y mantenimiento de sus 23 mandos frontales y squelch respectivos. • Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 20 m aprox. • Cambio de conector y mantenimiento general de la antena. • Verificación y mantenimiento del sistema Triple Watch. • Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono. • Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y pre-amplificador. • Revisión y cambio de fusibles.	1	UNIDAD	$ 750.000	$ 750.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 800.000	$ 800.000

	3	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a Radio Garmin VHF 200 marine (Lancha) consiste en: • Limpieza de tarjeta, cambio cable microteléfono y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión. • Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Revisión, limpieza y mantenimiento de sus mandos frontales y squelch respectivos. • Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 15 m aprox. • Mantenimiento general de la antena. • Verificación y mantenimiento del sistema. • Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono. • Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y pre-amplificador. *Cambio de fusibles.	1	UNIDAD	$ 750.000	$ 750.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 800.000	$ 800.000
	4	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a Portátil (02) VHF icom ic-m24 – (02) VHF icom ic-m25 consiste en: • Limpieza de tarjeta y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión. • Revisión y mantenimiento del display LCD • Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración. • Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. • Cambio de 01 antena si lo requiere. • Cambio del puerto de carga.	1	UNIDAD	$ 750.000	$ 750.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 800.000	$ 800.000

"ARC" ISLA PALMA	**1**	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Megáfono intercomunicador Raymarine ray430, consiste en: Cambio de cableado de bocinas externas, reparación del micrófono y cable, reparación a todo costo de 01 bocina externa.	**1**	UNIDAD	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
	2	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Radios Motorola EP450S, consiste en: Reparación de 01 radio, reparación del clip para cinturón de 04 equipos, 02 baterías de repuestos y 03 bolsas anti lluvias.	**1**	UNIDAD	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
	3	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Motorola Digital XTL 5000 Base, Consiste en: Verificación de cableado en general, limpieza de todos los conectores, limpieza de la antena, verificación de voltaje, Limpieza general al equipo, Verificación de las tarjetas de radio frecuencia, prueba de potencia, verificación del micro teléfono.	**1**	UNIDAD	$ 500.000	$ 500.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 450.000	$ 450.000
	4	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Motorola Trounking Base, consiste en: Verificación de cableado en general, limpieza de todos los conectores, limpieza de la antena, verificación de voltaje, Limpieza general al equipo, Verificación de las tarjetas de radio frecuencia, prueba de potencia, verificación del micro teléfono e instalación completa de polyphaser (is-b50ln-c2).	**1**	UNIDAD	$ 500.000	$ 500.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 450.000	$ 450.000

	5	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Antena tracvision KVH M7, consiste en: revisión y limpieza del tv hub, mantenimiento a todo costo de las correas, lubricación de rodamientos de azimuth y elevación, verificación y ajustes de motores, ajustes de LNB y Feed Tube, revisión, limpieza impermeabilización y ajustes de conexión al tv y verificación de voltajes y puesta en marcha.	1	UNIDAD	$ 500.000	$ 500.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 450.000	$ 450.000
ARC "ISLA CASCAJAL"	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio base VHF Marino, Marca: ICOM Modelo: IC-M604A, Voltaje: 12 VDC Consistente en: -Desmonte del radio base. -Desarme. -Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. - Limpieza contactos electrónicos. -Desarme del micrófono y limpieza interna. -Limpieza del conector del micrófono. -Desconexión plug antena ubicada en el techo de la superestructura de la unidad. - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico. -Desmonte antena y limpieza partes rebatibles (incluye roscas).	1	UNIDAD	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000

	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio base Aéreo: Marca: ICOM, Modelo: IC-A210, Voltaje: 12 VDC Consistente en: -Desmonte del radio base Desarme - Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. - Limpieza contactos electrónicos. - Desarme del micrófono y limpieza interna. -Limpieza del conector del micrófono Desconexión plug antena ubicada en el techo de la superestructura de la unidad. - Instalación plug nuevo que vaya soldado al cable que va a la antena (el plug es enroscado de 5/8") - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico - Desmonte antena y limpieza partes rebatibles (incluye roscas)	1	UNIDAD	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000
	3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio portátil VHF Marino, Marca: ICOM Modelo: IC-GM1600, Serie: 2106864, Voltaje: 7.2 VDC. Consistente en: -Desarme - Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. Limpieza contactos electrónicos. - Suministro e instalación antena para radio portátil VHF Marino. - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico. - Suministro de una batería de nickel de 7.2 voltios DC, 750 miliamperios hora.	1	UNIDAD	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000

	4	Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio portátil Motorola APX 5000, Marca: Motorola,ModeloAPX5000,(H98UCD9PW5AN1) ,Serie: 481 CPX6285, Voltaje: 7.4 VDC Consistente en: -Desarme. - Limpieza interna con limpiador electrónico a sus partes. - Limpieza contactos electrónicos. - Limpieza conexión plug de la antena con limpiador electrónico. - Suministro de una batería de litio de 7.4 voltios DC, 2150 miliamperios hora, 15.9 vatios hora.	1	UNIDAD	$ 500.000	$ 500.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 625.000	$ 625.000
CP10-BAHIA SOLANO	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Radio marino, consiste en: Cambio de cables, limpieza general, verificación y prueba de funcionamiento.	1	UNIDAD	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
	2	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Radio base con su respectiva antena consisten en : Cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y prueba de funcionamiento.	1	UNIDAD	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
CP02-TUMACO	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 radios VHF Base con sus respectivas antenas, consistente en: Cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y pruebas de funcionamiento Con vatímetro, incluye suministro e instalación de cable para GPS (aproximadamente 20 metros).	1	UNIDAD	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000

	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 radios HF Base con sus respectivas antenas, consistente en: Instalación de antenas, cambio de conectores y protección de los mismos, cambio de cables, limpieza general, verificación y pruebas de funcionamiento con Vatímetro, suministro e instalación de fuente de poder de 30 amperios para radio HF ICOM - IC M700PRO.	1	UNIDAD	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000

CP01- CAPITANIA DE PUERTO DE BUENAVENTURA	1	Mantenimiento a todo costo de 02 Radios VHF MARINE IC-M604, marca ICOM, consiste en: Mantenimiento correctivo de micrófonos, antenas de comunicación y sus bases.	1	UNIDAD	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000
	2	Mantenimiento a todo costo de 01 Radio HF TRANSCEIVER IC-78, marca ICOM, consiste en: Mantenimiento correctivo de micrófonos y la antena de comunicación con su base.	1	UNIDAD	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000
	3	Mantenimiento a todo costo de 01 Radio base VHF MARINE IC-M304, marca ICOM, consiste en: Mantenimiento correctivo de Micrófonos y la antena con su base.	1	UNIDAD	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000